

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31308 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncian los acuerdos tomados por su Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos:

En sesión de 20 de febrero de 2014:

Concesionario: Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Objeto: Concesión para la ocupación del tinglado del contradique del Puerto de La Línea, con destino a actividades náutico deportivas, por un plazo de 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 13.943,19 euros - Actividad: 540,96 euros.

Concesionario: Sociedad Federada de Pesca Deportiva "El Pargo".

Objeto: Concesión para la ocupación de unos 717 m en la Dársena del Saladillo, de un edificio de su sede social y de una lámina de agua de unos 13.776 m, así como las instalaciones correspondientes a cinco pantalanes para embarcaciones deportivas con destino a actividades náutico-deportiva por un plazo de 10 años.

Tasas anuales: Ocupación: 108.793,94 euros - Actividad: 8 euros por cada embarcación base, con mínimo de 20% de la componente de terrenos y lámina de agua de la tasa de ocupación. Quedará exento del pago de esta tasa previa acreditación de ser una "entidad sin fines lucrativos".

En sesión de 30 de abril de 2014:

Concesionario: Cepsa Comercial Petróleo, SA.

Objeto: Concesión para la construcción y explotación de instalaciones de suministro de combustible a vehículos industriales, de unos 4.000 m, en el vial principal a isla verde exterior en el Puerto de Algeciras por un plazo de 10 años, prorrogables por 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 176.160 euros - Actividad: 7 euros por cada 1000 litros de combustible suministrado, con mínimo de 7.000.000 de litros.

Concesionario: Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto Bahía de Algeciras (SAGEP).

Objeto: Modificación de la concesión de 22/05/1998 para la construcción y utilización de una escuela de formación portuaria, consistente en la incorporación en sus instalaciones de la actividad de explotación de un centro sanitario de unos 250 m mediante su cesión a cualquier sociedad médica que tenga adjudicado el servicio médico con SAGEP.

Concesionario: D.^a Susana Gómez Ruiz.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 5, de 91,30 m, ubicado en la planta baja de la Estación Marítima de Algeciras, con destino a la explotación de un bar-cafetería por un plazo de 10 años.

Tasas anuales: Ocupación: 7.019,14 euros - Actividad: 5% de la cifra de negocio, con mínimo de 45.000 euros.

Concesionario: Europa Ferrys, SA.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 4 y n.º 5, de 16 m, en la Estación Marítima de Algeciras con destino a venta de billetes y atención al cliente por un plazo de 2 años.

Tasas anuales: Ocupación: 8.929,44 euros - Actividad: 0,16 euros por billete vendido, con mínimo de 76.500 euros.

Concesionario: Balearia Eurolíneas Marítimas, SA.

Objeto: Concesión para la ocupación del módulo n.º 8, de 8,10 m, en la Estación Marítima de Algeciras con destino a venta de billetes y atención al cliente por un plazo que finaliza el 31/12/2015.

Tasas anuales: Ocupación: 4.317,05 euros - Actividad: 0,25 euros por billete vendido, con mínimo de 24.000 euros.

Concesionario: Balearia Eurolíneas Marítimas, SA.

Objeto: Concesión para la ocupación del módulo n.º 10, de 7,95 m, en la Estación Marítima de Algeciras con destino a venta de billetes y atención al cliente por un plazo que finaliza el 31/12/2015.

Tasas anuales: Ocupación: 4.237,11 euros - Actividad: 0,25 euros por billete vendido, con mínimo de 24.000 euros.

Concesionario: Balearia Eurolíneas Marítimas, SA.

Objeto: Concesión para la ocupación del local F-3, de 29,32 m, en la Estación Marítima de Algeciras con destino a oficina del departamento de carga por un plazo de 3 años.

Tasas anuales: Ocupación: 2.942,86 euros - Actividad: 3% del volumen de negocio, con mínimo de 3.000 euros.

En sesión de 18 de junio de 2014:

Concesionario: Agro Merchants European Holdings, SARL.

Objeto: Concesión para la ocupación de una parcela de 9.939 m en el Muelle Isla Verde con destino a la construcción y explotación de una terminal frigorífica por un plazo de 20 años, con posibilidad de prórroga de 5 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 55.106,79 euros - Actividad: 2% del volumen de negocio para el primer millón de euros y 1% para el resto.

Concesionario: Almacenamiento Frío y Logística del Sur, SL.

Objeto: Modificación de la concesión de 29/07/2010 consistente en la ampliación de una parcela colindante de unos 1.805 m en el Muelle Isla Verde para la construcción y explotación de una nave de unos 1.002,50 m conectada a otra ya existente por un plazo que finaliza el 4/08/2022 con posibilidad de prórroga de 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 20.012,87 euros - Actividad: 2% del volumen de negocio, con mínimo de 16.000 euros.

Concesionario: D. Antonio Piñero Acosta.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 73, de 11,89 m, del puerto pesquero de Tarifa, con destino a almacén de pertrechos y enseres de pesca por un plazo de 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 215,20 euros - Actividad: 0,1% del importe de ventas en lonja, con mínimo de 43,04 euros.

Concesionario: Cofradía de Pescadores de Tarifa.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 29, de 65 m, del puerto pesquero de Tarifa, con destino a almacén de envases por un plazo de 5 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 1.347,45 euros - Actividad: 0,1% del volumen de negocio, con mínimo de 269,49 euros.

Concesionario: Industrias Dahesa, SL.

Objeto: Concesión para la ocupación de un local de 85,73 m en el Puerto de Tarifa, con destino a explotación de bar-cafetería por un plazo de 5 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 5.485,03 euros - Actividad: 2% del volumen de negocio, con mínimo de 1.100 euros.

Concesionario: D. Alfonso Gurrea Domínguez.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 63, de 13,35 m, del puerto pesquero de Tarifa, con destino a almacén de pertrechos y enseres de pesca por un plazo de 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 241,54 euros - Actividad: 0,1% del importe de ventas en lonja, con mínimo de 48,30 euros.

Concesionario: D. Antonio Varela Pacheco.

Objeto: Modificación de la concesión para la ocupación del local n.º 20, de 38,40 m, del puerto pesquero de Tarifa, consistente en el traslado al local n.º 25, de 38,88 m, con destino a almacén de pertrechos y enseres de pesca.

Tasas anuales: Ocupación: 769,44 euros - Actividad: 0,1% del importe de ventas en lonja, con mínimo de 54,44 euros.

Concesionario: D. Agustín Trinidad Escamez Acuña.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 232 del puerto pesquero de Algeciras, con destino a oficinas por un plazo de 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 1.292,72 euros - Actividad: 0,15% de la cifra de negocio, con mínimo de 564,64 euros.

En sesión de 18 de junio de 2014:

Concesionario: D. José Antonio Barbero Benítez.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 142, de 38,28 m, en el puerto pesquero de Algeciras, con destino a almacén de pertrechos y enseres de lonja por un plazo de 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 801,02 euros - Actividad: 0,1% del importe de ventas en lonja, con mínimo de 160,20 euros.

Algeciras, 5 de septiembre de 2014.- El Presidente Manuel Morón Ledro.

ID: A140045177-1